

**Suplemento de Notificaciones**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**BARCELONA**  
**AYUNTAMIENTO DE SANT VICENÇ DE MONTALT**

*Anuncio de notificación de 22 de abril de 2022 en procedimientos de expedientes sancionadores incoados por la Policía Local.*

**ID: N2200518179**

No ha sido posible realizar la notificación individual de las notificaciones que se detallan a continuación en relación a expedientes sancionadores incoados por este Ayuntamiento, por encontrarse los interesados en domicilio desconocido o por intento infructuoso de notificación.

De acuerdo con lo expresamente establecido por los artículos 91 y 92 del texto refundido LTSV, en relación con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre; este anuncio se mantendrá expuesto en el tablón Edictal Unico del Boletín Oficial del Estado (TEU), así como en el tablón de Edictos del Ayuntamiento un periodo de veinte días naturales, transcurrido el cual, se entenderá que la correspondiente notificación ha sido practicada, dándose por cumplido dicho trámite.

DNI del Denunciado	Notificación	Municipio último domicilio conocido	Expediente
39410619G	RESOLUCION DEFINITIVA	SANT ANDREU DE LLAVANERES	2021/1741-1356
38833940G	RESOLUCION DEFINITIVA	CALDES D'ESTRAC	2021/1715-1356
37723032L	RESOLUCION DEFINITIVA	SANT VICENÇ DE MONTALT	2021/2063-1357
35124502Y	DECRETO INICIO	LA ROCA DEL VALLES	2022/437-2537

Sant Vicenç de Montalt, 22 de abril de 2022.- El alcalde, Víctor Llasera i Alsina